

I.E. DOCE DE OCTUBRE  “Calidad educativa calidad de vida”	MACROPROYECTO INSTITUCIONAL	Código F-PD-48 Versión 1
		15/01/2024

NOMBRE DEL MACROPROYECTO		DOCENTES ASIGNADOS AL PROYECTO
HABILIDADES PARA LA VIDA Y LA AUTOGESTIÓN		
PROYECTOS PEDAGÓGICOS QUE LO INTEGRAN		
1. Aprovechamiento del tiempo libre, la recreación o el deporte, la práctica de la educación física, el fomento de diversas culturas (Líder: Yurani Rojas) 2. Cátedra de Teatro y Artes Escénicas (Líder: Carlos Alberto Ceferino) 3. Cátedra de Estudios Afrocolombianos (Líder: Yeraldine Martínez) 4. Plan Institucional de Lectura Escritura y Oralidad – PILEO (Líder: David Lopera) 5. Educación Económica y Financiera (Líder: Angela Mena)		1. Mirley Bedoya Martínez, primaria 2. Estefanía Bernal Cantor, primaria 3. Julián David Sánchez Mejía, transición 4. Yina Arrieta Monterroza, primaria 5. Breiner Palacio Palacios, primaria 6. Lorena Mora Rivera, primaria 7. María Elena Zapata Amaya, Secundaria tarde 8. María Helena Villa Castrillón, Secundaria tarde 9. Carlos Alberto Ceferino Marín, Secundaria tarde 10. José Mauricio Pulgarín Lotero, Secundaria tarde 11. Eliana Tamayo Mejía, Secundaria tarde 12. Gildardo Moncada Ruiz Secundaria tarde 13. Jezir Zapata Cortes, Secundaria tarde 14. Emily Gabriela Chávez Oviedo, secundaria tarde 15. Jhon Roberth Pino Vallecilla, Secundaria tarde 16. Diana Patricia Atehortúa Bedoya, Secundaria tarde 17. Angela Mena Arango, Secundaria tarde 18. Lilibeth Gaviria Betancourt, Secundaria mañana 19. Juan Carlos Ramírez Torres, Secundaria mañana 20. Esteban Cardona Gómez, Secundaria mañana 21. Luis Guillermo Misas Echavarría, Secundaria mañana 22. Vilma Caré Trespalacios, Secundaria mañana 23. Leonardo Montoya Peláez, Secundaria mañana 24. Yurani Rojas Montoya, Secundaria mañana 25. Noelva Eliana Montoya Grisales, Secundaria mañana 26. Yeraldin Martínez Gutiérrez, secundaria mañana 27. David Lopera Gómez, Secundaria mañana
AÑO DE INICIO	AÑO DE FINALIZACIÓN	
2024	2026	

HILO CONDUCTOR:

Las expresiones culturales como medios para el desarrollo de habilidades para la vida y la autogestión.

JUSTIFICACIÓN:

La modernidad ha traído consigo una variedad de obligaciones, responsabilidades y tareas que desde la niñez el ser humano debe enfrentar para satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar metas y propósitos en esferas del orden familiar, social, económicos, emocional, laboral, entre otras. Tras cumplidas estas tareas y obligaciones, el ser humano se ve enfrentado a un tiempo libre, disponible o de ocio, el cual debe invertir o gastar en actividades de descanso, relajación, diversión, desarrollo personal y demás opciones que presenta la vida actual. Enfocar el tiempo libre de los estudiantes para hacer de este un aliado o en su defecto una situación problemática, es una tarea que debe enfrentar el estudiante, mismo, su familia y la Institución Educativa.

Desde el Barrio Doce de Octubre y en general la Comuna Seis (6) de Medellín, se observa como el uso de la tecnología, los medios de comunicación, las redes y los grupos sociales, presentan, de manera directa o indirecta, diversas propuestas para que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes utilicen su tiempo libre. Podemos observar que entre las diversas posibilidades que tienen nuestros estudiantes para enfrentar el ocio, encontramos algunas como, prácticas deportivas, recreativas y artísticas; la lectura, los retos matemáticos y otras actividades complementarias a la formación académica; la práctica de juegos tradicionales y de mesa; el consumo de sustancias psicoactivas, las fiestas, los juegos de apuestas y ludopatías, entre otras.

Nuestros estudiantes en su cotidianidad, se ven llamados a desempeñarse de manera productiva los modelos sociales que siguen han construido sus proyectos de vida basados en actividades informales que poco requieren de formación

I.E. DOCE DE OCTUBRE  “Calidad educativa calidad de vida”	MACROPROYECTO INSTITUCIONAL	Código F-PD-48	Versión 1
15/01/2024			

académica, así pues, predominan en nuestra comunidad, personas que desempeñan oficios varios como ventas ambulantes, servicio domésticos, albañilería y otros, que si bien les proporcionan los recursos para el sustento diario, dejan muchas deficiencias si revisamos algunos indicadores de calidad de vida como: salud, educación, seguridad física y psicológica, derechos básicos, ambientes saludables, recreación y cultura, entre otros.

Atendiendo a estas dinámicas sociales y culturales, es menester educar a los estudiantes en el desarrollo de actividades que les permitan vincular hábitos de vida saludable a nivel emocional, social, física y mental, disminuyendo así el nivel de vulnerabilidad ante las amenazas sociales constantes y afianzando competencias necesarias para el desarrollo de sus proyectos de vida.

"Lo importante del tiempo libre, referido a los escolares, es la manera de utilizarlo y la aportación que este haga en la mejora de la calidad de vida. Como dice García Montes (2000:223) en realidad no se trata de que el tiempo libre sea libre, sino que es la persona la que debería vivir de forma libre y voluntaria ese período temporal.

Esta situación social hace, para González de Mesa (1998) y Guardia (2000), que sea necesaria una intervención educativa que permita al individuo concientizarse del valor y la importancia en ocupar de forma positiva y activa su tiempo libre, de encauzar y dar solución a la educación del tiempo libre, ya que la escuela y demás organizaciones y personas relacionadas con la educación, deben responder a las aspiraciones y necesidades sociales". Tomado de: Tiempo Libre, ocio y actividad física en los adolescentes. La influencia de los padres (Retos: Nuevas tendencias de educación física, deporte y recreación Nro. 6- 2003)

La Institución Educativa apunta a orientar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en la apropiación de prácticas lúdicas, académicas, deportivas y culturales en las cuales puedan ocupar o invertir su tiempo libre o de ocio, convirtiéndose en acciones complementarias y pertinentes para el desarrollo de habilidades para la vida y la autogestión. Entre estas destacamos las artes escénicas, el teatro, la danza, la música, la lectura, la escritura, la oralidad, las matemáticas, finanzas, el deporte, la recreación, los juegos tradicionales y de mesa, entre otras muchas expresiones que cada grupo étnico y social en Colombia ha aportado al enriquecimiento de la cultura nacional con el fin de lograr el reconocimiento de una identidad nacional multicultural.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar en los estudiantes habilidades básicas para la gestión de su proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.
2. Promover en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, acciones que permitan la apropiación y conservación de la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo, así como que se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las artes escénicas colombianas.
3. Reconocer las comunidades negras colombianas, con el propósito de establecer los mecanismos para la protección de su identidad cultural y de sus derechos como grupo étnico.
4. Potenciar en los estudiantes las prácticas de lectura, escritura y oralidad a través de un plan institucional, que involucre todas las áreas curriculares, con metodologías y metas institucionales para mejorar sus aptitudes académicas y el disfrute de dichas prácticas.
5. Desarrollar en los estudiantes habilidades y actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad.

I.E. DOCE DE OCTUBRE  “Calidad educativa calidad de vida”	MACROPROYECTO INSTITUCIONAL	Código F-PD-48	Versión 1
		15/01/2024	

MARCO LEGAL:

1. Aprovechamiento del tiempo libre, la recreación o el deporte, la práctica de la educación física, el fomento de diversas culturas.
 - Ley 1029 de 2016.
 - Ley 934 de 2004- Artículo 2.
 - Ley 181 de 1995.
2. Cátedra de Teatro y Artes Escénicas
 - Ley 1170 de 2007- Artículo 13
3. Cátedra de Estudios Afrocolombianos
 - Decreto 1122 de 1998
 - Ley 1098 de 2006 art. 43,44
 - Ley 70 de 1993 art 11
 - Circular 23 del 23 de julio de 2010
 - Ley 725 de 2001.
4. Plan Institucional de Lectura Escritura y Oralidad – PILEO
Ley 1651 de 2013- Desarrollo de Habilidades Comunicativas
5. Educación Económica y Financiera
 - Ley 1450 de 2011- Artículo 145-
 - Decreto 457 de 2014
 - Ley 1328 de 2009
 - Ley 1450 de 2011
 - Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera- MEN

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA SU DESARROLLO:

Con el fin de lograr, tanto el objetivo general del Macroproyecto HABILIDADES PARA LA VIDA Y LA AUTOGESTIÓN, como los objetivos específicos establecidos a través del reconocimiento de los proyectos pedagógicos obligatorios y complementarios que lo integran, la Institución Educativa adoptará una estrategia metodológica que integra las siguientes líneas de acción:

1. **Actividades curriculares.** Hace referencia a las actividades planeadas y desarrolladas por parte de los docentes a través de las áreas y asignaturas asociadas al proyecto. Para este caso, basa su implementación en una malla curricular transversal a varias áreas del plan de estudio, la cual propone el desarrollo de las competencias y habilidades, así como la aprehensión de conocimientos a partir de los hilos conductores que llevan a una serie de bloques temáticos que estando agrupados según las etapas evolutivas físicas, psicológicas y cognitivas de acuerdo a las edades de los y las estudiantes, pueden ser tomados en todos los grados con una profundidad sujeta a las necesidades del grupo, que se podrán evidenciar según las preguntas que los y las estudiantes propongan o las situaciones que él o la docente observe necesarias de abordar por circunstancias de conflicto y otros eventos que las pongan al descubierto.

I.E. DOCE DE OCTUBRE  "Calidad educativa calidad de vida"	MACROPROYECTO INSTITUCIONAL	Código F-PD-48	Versión 1
		15/01/2024	

Entre tanto que para el trabajo con la familia y acudientes de los y las estudiantes, ya sea en las escuelas de padres y madres, guías de desarrollo familiar, trabajos en la red u otras propuestas que se desarrollen las temáticas, se tomarán de la malla curricular pero priorizando las problemáticas que se noten por las dificultades que presenten los y las estudiantes, por petición de los padres y madres de familia o para reforzar las actividades del estudiantado trabajando el tema de manera sincrónica.

Finalmente queda establecida la capacitación docente y del personal de apoyo para realizarse de acuerdo a las necesidades de los y las estudiantes y los padres y las madres de familia, o por las propuestas formuladas según los requerimientos que el personal mencionado presente

2. Actividades de gestión. Hace referencia a las actividades propias de la administración. En esta oportunidad la Institución Educativa asigna la gestión del Macroproyecto a un equipo de docentes, asegurando en cada sede y jornada, la planeación, desarrollo y evaluación de las diferentes actividades definidas para el logro de los objetivos planteados. En este orden de ideas se cuenta con acciones específicas tales como reuniones; elaboración de cronogramas, presupuestos, actas, material didáctico e instrumentos de recolección de información, entre otras.

3. Actividades de implementación. Hace referencia a las actividades planeadas por los responsables del Macroproyecto a través de guías e instructivos dirigidas a los docentes y directivos docentes, con el propósito organizar y asegurar el desarrollo de actividades comunitarias destinadas a favorecer grandes grupos poblacionales de la Institución Educativa.

RECURSOS Y FINANCIACIÓN:

Descripción del recurso	Cantidad	Destinación
Papelógrafo	1 rollo	Carteles
Vinilos	10 de colores	Decoración
Pinceles	20	Decoración
Marcadores permanentes	50	Decoración
Papel bond de colores	30 pliegos	Decoración

PROGRAMAS Y PROYECTOS EXTERNOS ALIADOS:

Entorno protector: Desde esta estrategia se apoyan diferentes actividades en especial con intenciones psicosociales

Zumbatá: Este programa se articula y desde actividades artísticas y culturales aporta en el desarrollo de los diferentes eventos

Parque biblioteca Gabriel García Márquez: Con la fiesta del libro y la cultura con la actividad adopta a un autor

Biblioteca Comfama de Pedregal: Actividades de escritura, escritura y oralidad

INDER: Desde la estrategia de iniciación y formación en el deporte formativo, se presenta la oferta de los diferentes semilleros deportivos, como actividad extracurricular de aprovechamiento del tiempo libre. Además, el acompañamiento en la fundamentación técnico-táctica de la selección de fútbol.

Universidad de San Buenaventura y Universidad UNIMINUTO: Desde el programa de Licenciatura en Educación Física se implementa la estrategia de párchate sanamente, que a su vez esta inmerso en el macroproyecto Prevención de Riesgos. Se realizan diferentes actividades lúdico-recreativas trasversalidades con la temática de interés

I.E. DOCE DE OCTUBRE  "Calidad educativa calidad de vida"	MACROPROYECTO INSTITUCIONAL	Código F-PD-48	Versión 1
		15/01/2024	

ARTICULACIÓN DE EJES TEMÁTICOS						
TEMA O CONTENIDO	TIEMPO LIBRE	TEATRO ART ES	AFROC	PILEO	EDUC E Y F	PROY AUL
<u>Expresiones Físicomotrices:</u> Educación física, habilidades motrices, capacidades, ejercicio físico, deportes (individuales, de conjunto y nuevas tendencias),	X	X	X	X	X	
<u>Expresiones motrices Saludables y perceptivomotrices:</u> Estilos de vida saludable, hábitos alimenticios saludables, actividad física, bienestar, salud mental, higiene corporal, autoestima, expresión corporal y autoconcepto.	X	X	X	X	X	
<u>Expresiones lúdicas y sociomotrices:</u> Lúdica, ocio, recreación, aprovechamiento del tiempo libre, juegos, juegos recreativos de la calle, rondas infantiles.	X	X	X	X	X	
<u>Lectura, Escritura y oralidad:</u> Lecturas en voz alta, escritura creativa en el diario	X	X	X	X	X	
<u>Plan lector:</u> Simulacro de lectura crítica	X	X	X	X	X	
<u>Pruebas:</u> Olimpiadas del conocimiento, pruebas Saber, pruebas Icfes, pruebas institucionales.	X	X	X	X	X	
<u>Biblioteca escolar:</u> Búsqueda – alfabetización informacional, Normas APA, Derechos de autor, periódico escolar.	X	X	X	X	X	
<u>Teatro:</u> Presentación de obras.	X	X	X	X	X	
<u>Arte y cultura:</u> Artes aplicadas, plásticas, culinarias, rondas, manualidades, coro, canto.	X	X	X	X	X	
<u>Artes escénicas:</u> Música, Danza, expresión corporal, manualidades.	X	X	X	X	X	
<u>Diversidad cultural:</u> Afrocolombianidad, discriminación y Esclavitud	X	X	X	X	X	
<u>Etnia:</u> Población raizal, población Indígena, población negra, Población Gitana	X	X	X	X	X	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:						
FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN		

I.E. DOCE DE OCTUBRE  "Calidad educativa calidad de vida"	MACROPROYECTO INSTITUCIONAL	Código F-PD-48 Versión 1
		15/01/2024

1er semestre 12 abril (secundaria) 19 abril (primaria)	Se realizará un carrusel de habilidades para la vida, en este se incluirán actividades propias de cada proyecto pedagógico	Lazo largo, balón, piedras, tiza, Televisor, computador, micrófono y sonido, Cartulina, marcadores, dados (5 pares), Block iris, Block normal, Juegos didácticos, telas y luces para la ambientación del espacio, telones, caja de luces, reflectores, vestuarios, maquillaje, decorados y utilerías, extensiones.	Todos los docentes pertenecen al macroproyecto	Evaluación de satisfacción de impacto														
Marzo a Octubre	Juegos Inter clases	Balones de voleibol, futbol sala, petos, pitos	Yurani Rojas, Luis Misas, Eliana Montoya, María Elena Zapata y Breiner Palacio	N.A														
2do semestre Día de la antioqueñidad 23 de agosto	Feria interculturalidades y territorios Se organizarán toldos por las diferentes subregiones Toldos para ventas (sólo once). <table><tr><th>GRADO</th><th>REGIÓN ASIGNADA</th></tr><tr><td>9°1 Y 9°2</td><td>Suroeste y oriente</td></tr><tr><td>9°3 Y 9°4</td><td>Magdalena medio</td></tr><tr><td>9°5 Y 10°1</td><td>Norte</td></tr><tr><td>10°2 Y 10°3</td><td>Bajo Cauca - Nordeste</td></tr><tr><td>10°4 Y 10°5</td><td>Valle de Aburrá</td></tr><tr><td>11°1 A 11°6</td><td>Urabá - Occidente</td></tr></table> Se hará acto cívico y presentaciones por subregiones.	GRADO	REGIÓN ASIGNADA	9°1 Y 9°2	Suroeste y oriente	9°3 Y 9°4	Magdalena medio	9°5 Y 10°1	Norte	10°2 Y 10°3	Bajo Cauca - Nordeste	10°4 Y 10°5	Valle de Aburrá	11°1 A 11°6	Urabá - Occidente	Toldos, computador, micrófono y sonido, Cartulina, marcadores, vinilos, papel bond.	Todos los docentes pertenecen al macroproyecto	Evaluación de satisfacción de impacto
GRADO	REGIÓN ASIGNADA																	
9°1 Y 9°2	Suroeste y oriente																	
9°3 Y 9°4	Magdalena medio																	
9°5 Y 10°1	Norte																	
10°2 Y 10°3	Bajo Cauca - Nordeste																	
10°4 Y 10°5	Valle de Aburrá																	
11°1 A 11°6	Urabá - Occidente																	

I.E. DOCE DE OCTUBRE  "Calidad educativa calidad de vida"	MACROPROYECTO INSTITUCIONAL	Código F-PD-48	Versión 1
		15/01/2024	

31 de octubre	Conmemoración del día del niño.	Computador, micrófono y sonido, Cartulina, marcadores, vinilos, papel bond.	Todos los docentes pertenecen al macroproyecto	N.A
----------------------	---------------------------------	---	--	-----

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO (Especificar evidencias que quedaran):

- Evaluación del trabajo en equipo
- Elaboración de Guías para el Desarrollo de Actividad Comunitaria
- Aplicación del Formato F-PC-34- EVALUACIÓN DE IMPACTO por actividad
- Registro fotográfico por actividad
- Medición de Indicadores de Gestión.

INDICADORES DE GESTIÓN:

- Porcentaje de estudiantes participando en programas y proyectos ofrecidos por la Institución Educativa para la utilización racional del tiempo libre. Igual o mayor al 60% del total de estudiantes.
- Porcentaje de estudiantes participando en el Festival de Lectura y Escritura. Igual o mayor al 80% del total de estudiantes.
- Rastreo de información externa

BIBLIOGRAFIA:

- Ley 1029 de 2016.
- Ley 934 de 2004- Artículo 2.
- Ley 181 de 1995.
- Decreto 1122 de 1998
- Ley 1098 de 2006 art. 43,44
- Ley 70 de 1993 art 11
- Circular 23 del 23 de julio de 2010
- Ley 725 de 2001.
- Ley 1651 de 2013- Desarrollo de Habilidades Comunicativas

ANEXOS:

N.A